



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	E20-0170		
Título del expediente:	"CONSULTORÍA Y ASISTENCIA JURÍDICA PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	100.000,00 €		
Fecha:	10 de febrero de 2021	Hora:	10.20

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	Jorge Nasarre López
Secretario	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Ana Marín San Román
Vocal	Margarita Pomar Barceló

Se procede a la apertura del Sobre administrativo (SOBRE A):

Licitador	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
DELOITTE LEGAL, S.L.P.	SI	SI	SI	NO
BUFETE CASADELEY	SI	NO	NO	SI
J&A GARRIGUES, S.L.P.	SI	SI	SI	NO
CUATRECASAS GONÇALVES PEREIRA, S.L.P.	SI	SI	SI	NO
ANDERSEN TAX & LEGAL IBÉRIA, S.L.P.	SI	SI	SI	NO

La empresa BUFETE CASADELEY presenta el documento del DEUC sin firmar electrónicamente.

La empresa J&A GARRIGUES, S.L.P. declara confidenciales la propuesta de metodología y organización del desarrollo de los trabajos objeto del contrato; la propuesta de plan de control de calidad de los trabajos; la relación de ampliaciones y mejoras y los títulos académicos, certificados de colegiación, currículums vitae, acreditaciones de experiencia y certificados de buena ejecución aportados.





Autoritat Portuària de Balears

La empresa CUATRECASAS GONÇALVES PEREIRA, S.L.P. declara confidenciales todas las colaboraciones que figuren en la documentación técnica a presentar.

Las empresas DELOITTE LEGAL, S.L.P. y ANDERSEN TAX & LEGAL IBÉRIA, S.L.P. declaran confidencial la totalidad de la documentación técnica. Al no poder extenderse el deber de confidencialidad del Órgano de Contratación, así como de sus servicios dependientes, a todo al contenido de la oferta, a tenor de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se les podrá exigir en un futuro aclaración sobre los puntos concretos de su oferta a los que afecta la declaración de confidencialidad.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas de las empresas presentadas al concurso de referencia, condicionado a la subsanación de las deficiencias, en su caso.
- Notificar el siguiente requerimiento subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La empresa BUFETE CASADELEY no presenta el documento del DEUC firmado electrónicamente conforme establece el Pliego de Condiciones.



FIRMANTE(1) : JORGE NASARRE LOPEZ | FECHA : 12/02/2021 15:41 | Sello de Tiempo: 15/02/2021 13:50

FIRMANTE(2) : MARGARITA POMAR BARCELO | FECHA : 15/02/2021 09:30 | Sello de Tiempo: 15/02/2021 13:50

FIRMANTE(3) : EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO | FECHA : 15/02/2021 11:40 | Sello de Tiempo: 15/02/2021 13:50

FIRMANTE(4) : ANA MARIN SAN ROMAN | FECHA : 15/02/2021 13:49 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/02/2021 13:50

CSV : GEN-cd12-db53-0ef6-6bc8-4e92-e224-ce7a-e13d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

